

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—*Relación de las facturas de cupones de la Deuda del Estado y títulos amortizados que se han remitido al Banco de España para que proceda a su pago.*—Página 151.

FOMENTO.—Negociado Central.—*Nombrando a D. Juan del Río Crespo Oficial tercero de Administración civil de este Ministerio con destino a la Jefatura de Obras públicas de Valencia.*—Página 152.

Dirección general de Obras públicas.

Sección de Puertos.—*Concesiones.—Autorizando al Ayuntamiento de Ceideira para ocupar terrenos en la margen izquierda de la ría del mismo nombre, con destino al ensanche de la población.*—Página 152.

ANEXO ÚNICO y SENTENCIAS.

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REALES DECRETOS

Núm. 995.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sordomudos y de Ciegos Me ha presentado D. Julián Díaz de Valdeparés.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,
ELÍAS TORMO Y MONZÓ.

Núm. 996.

En atención a las circunstancias que concurren en D. Alvaro López Núñez, y de conformidad con lo dispuesto en mi Decreto de esta fecha sobre enseñanza y protección social de los sordomudos y los ciegos,

Vengo en nombrarle Comisario regio de los Colegios Nacionales de Sordomudos y de Ciegos.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,
ELÍAS TORMO Y MONZÓ.

Núm. 997.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Rector de la Universidad de Murcia Me ha presentado don R. Redo Fernández de Velasco.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,
ELÍAS TORMO Y MONZÓ.

Núm. 998.

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en nombrar Rector de la Universidad de Murcia a D. José Loustán y Gómez de Membrillera, Catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la expresada Universidad.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,
ELÍAS TORMO Y MONZÓ.

Núm. 999.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Vicerrector de la Universidad de Murcia Me ha presentado don José Viñas Méy.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,
ELÍAS TORMO Y MONZÓ.

Núm. 1.000.

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en nombrar Vicerrector de la Universidad de Murcia a D. Laureano Sánchez Gallego, Catedrático y ex Decano de la Facultad de Derecho de la expresada Universidad.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,
ELÍAS TORMO Y MONZÓ.

Núm. 1.001.

De conformidad con lo que previene el apartado b) de la letra A) del artículo 4.º del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918,

Vengo en nombrar Jefe de Administración de primera clase del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a D. Rafael López Mora, en la vacante por ascenso de D. Mariano Pozo y García y con la antigüedad y efectos económicos del día 21 de Enero próximo pasado.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,
ELÍAS TORMO Y MONZÓ.

Núm. 1.002.

De conformidad con lo que previene el apartado b) de la letra A) del artículo 4.º del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918,

Vengo en nombrar Jefe de Administración de segunda clase del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a D. Antonio Quintana Serrano, en la vacante por ascenso de D. Rafael López Mora y con la antigüedad y efectos económicos del día 21 de Enero próximo pasado.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,
ELÍAS TORMO Y MONZÓ.

Núm. 1003.

De conformidad con lo que previene el párrafo b) de la letra B) del artículo 4.º del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918,

Vengo en ascender al Jefe de Negociado de primera clase del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Florencio Onsalo Uroz, a Jefe de Administración de tercera clase del expresado Departamento, en la vacante por ascenso de D. Antonio Quintana Serrano y con la antigüedad y efectos económicos del día 21 de Enero próximo pasado.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,
ELÍAS TORMO Y MONZÓ.

MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL

REAL DECRETO

Núm. 1.004.

A propuesta del Ministro de Economía Nacional, y en consideración a